

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS

6412 CLUB DE CAMPO LA MOTILLA SA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, de transposición de Directivas de la Unión Europea en materia de modificaciones estructurales de Sociedades Mercantiles (Real Decreto-ley de Modificaciones Estructurales) se hace público que "CLUB DE CAMPO LA MOTILLA, S.A.", ha aprobado por unanimidad en Junta General Extraordinaria de fecha 11 de Septiembre de 2024, la transformación de la Sociedad, de una Sociedad Anónima en una Sociedad de Responsabilidad Limitada, conservando su personalidad jurídica, y pasando a denominarse "CLUB DE CAMPO LA MOTILLA, S.L.". Todo ello ajustándose estrictamente al proyecto de transformación que fue depositado en Registro Mercantil de la Provincia de Sevilla, y de acuerdo con los términos establecidos en el acuerdo de la citada Junta General.

Asimismo, se hace constar que la sociedad ha aprobado por unanimidad el balance de transformación de la Sociedad cerrado a 22 de mayo de 2024, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 20.3.1º y 23.2 del Real Decreto-ley de Modificaciones Estructurales, así como la sustitución de acciones por participaciones y los nuevos estatutos sociales adecuados a la nueva forma social.

Asimismo, se hace constar expresamente el derecho que asiste tanto a los socios como a los acreedores de la sociedad de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, así como del balance de transformación y demás información sobre la transformación de la Sociedad, de acuerdo con lo recogido en el artículo 10.1 de la Ley.

Dos Hermanas, 21 de noviembre de 2024.- Secretario del Consejo de Administración, Enrique Antonio Varela Díaz.

ID: A240053674-1